

RIO GALLEGOS, 01 JUL. 2002

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.092/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° 231 de fecha 19 de Junio de 2001 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado: "Sujeto Histórico y Sistema de Salud. El caso de la configuración discursiva de paciente y cliente en Santa Cruz entre los años 1998-2003 (Plan Gesol II), dirigido por el Dr. Aldo ENRICI ;

Que forman parte integrante del aludido Proyecto los docentes Rosana Elizabet FIRPO, Griselda Susana RAMIREZ y los alumnos Patricia MOLINA y Viviana VELAZQUEZ ;

Que mediante Nota el Dr. Aldo ENRICI solicita la incorporación de la Prof. Azucena ROJAS al aludido Proyecto ;

Que cuenta con el aval de la Secretaria de Investigación ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO :**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

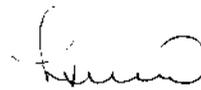
**ACUERDA :**

**ARTICULO 1°.-** INCORPORAR a partir del día de la fecha a la Prof. Azucena ROJAS (D.N.I. N° 11.965.042) al Proyecto de Investigación denominado: "Sujeto Histórico y Sistema de Salud. El caso de la configuración discursiva de paciente y cliente en Santa Cruz entre los años 1998-2003 (Plan Gesol II), aprobado mediante Acuerdo N° 231 de fecha 19 de Junio de 2001, dirigido por el Dr. Aldo ENRICI.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON: Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

